



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE UBATÉ - CUNDINAMARCA

Ubaté, Ubaté, Cinco (05) De Octubre De Dos Mil Veintitrés (2023)

PROCESO	SUCESIÓN
RADICACIÓN	258433184001-1995-00995-00
CAUSANTE	AMANDA ROBAYO DE LOZANO

Para los efectos del artículo 40 y SS del Código General del Proceso, se agrega al expediente, el despacho comisorio, proveniente del Juzgado Civil Municipal De Ubaté Cundinamarca.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

MONICA MARGARITA MONCADA CHACÓN
JUEZ